



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander  
Presidencia*

**CIRCULAR No. 016 - 15**

**PARA:** *SEÑORES(AS) MAGISTRADOS Y JUECES DE LOS  
DISTRITOS JUDICIALES DE BUCARAMANGA Y  
SAN GIL - PERMANENTES Y DE  
DESCONGESTION.*

**DE:** *PRESIDENCIA SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO  
SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER.*

**ASUNTO:** *IRREGULARIDADES EN EL SISTEMA DE  
INFORMACION ESTADISTICO DE LA RAMA  
JUDICIAL - SIERJU.*

**FECHA:** *FEBRERO 18 DE 2015*

*Respetados(as) señores(as) Jueces:*

*Con toda atención me permito informar, que debido a las inconsistencias estadísticas presentadas en varios de los despachos judiciales, con respecto a los inventarios finales e iniciales, se solicitó a la Unidad de Desarrollo la revisión del sistema SIERJU, en donde se estableció las siguientes directrices en el procedimiento de reporte de la información:*

- 1. Debido a los cambios en los formularios del SIERJU, por constantes actualizaciones, para la mejora del sistema, los despachos Judiciales deberán ingresar los inventarios iniciales del periodo, ya que el sistema, no los está tomando.*
- 2. Antes de empezar a diligenciar cualquier reporte estadístico en el sistema SIERJU, se debe tener en cuenta que los formularios que se encuentran en proceso o por corregir, ya sea por ingreso de información o por modificación, deben de estar grabados y cerrados.*

*Por lo tanto es necesario que se realicen estos pasos cada vez que se reporte la estadística correspondiente.*

*Cordial saludo,*

**GLORIA AMPARO RIVERA PRADA**  
*Presidenta*

*Carrera 11 No. 34 - 52 Piso 5<sup>o</sup> - Bucaramanga Tel. 6335940  
Centro Administrativo Municipal - Fase 2  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)*



No. SC 5780 - 1

No. GP 059 - 1